



JUANLO GÓMEZ SOTO

@JuanloGomezS

#JuntosPorLaGuajira



101 CÁMARA



El silencio de las semillas



Cortometraje de La Guajira, selección oficial del Festival de Cine de Cartagena

El cortometraje 'El silencio de las semillas', dirigido por la cineasta wayúu Elizabeth Pirela y producido por el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, hará parte de la selección oficial de la 61ª edición del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, que se realizará del 16 al 21 de marzo.

'El silencio de las semillas' relata la historia de

una mujer wayúu que por la pandemia se ve obligada a regresar a su territorio materno en la Alta Guajira, en Colombia. Este exilio se convierte en un viaje autorreflexivo donde ella se encuentra con los saberes propios, y luego con sus muertos y los espíritus cercanos.

El guion estuvo a cargo de Miguel Ángel López Hernández; fotografía y montaje por Henry Ramírez y la música por Henry Pimienta.

Aceptaron el reto

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Ocho reyes vallenatos aceptaron participar en la 55ª edición del Festival de la Leyenda Vallenata, quinta versión Rey de Reyes en homenaje a Jorge Oñate, 'La Leyenda'. Se trata de Raúl 'Chiche' Martínez, Julián Rojas, José María Ramos Jr., Almes Granados, Fernando Rangel, Wilber Mendoza, Harold Rivera y José Ricardo Villafañe. Los reyes vallenatos asistieron a un acto especial que se realizó en la tienda del Compae Chipuco en la plaza Alfonso López de Valledupar, donde estuvo el presidente del Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo y toda su directiva.

◆ SOCIALES

Dayana Jaimes se pronuncia sobre la condena a Armando Quintero, conductor de Martín Elías

P. 12

SOS en el Cesar: ELN vuela puente en Pelaya e incendia tractomulas en Pailitas

Guerrilleros del ELN atacaron ayer otro puente de la Ruta del Sol en el Cesar. Esta vez, volaron con explosivos una estructura en Pelaya.

Además, hombres armados llegaron hasta la vía que comunica a Tamalameque y Pailitas a la altura de Palestina, e incineraron dos vehículos.

P. 11, 15





PELLO PELLO

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR LA GUAJIRA

¡Está pegao, pegao!

#EmpleoyEmprendimiento



◆ POLÍTICA

"La intervención del Gobierno nacional al sector de la educación fue un fracaso": Nubia Socarrás

P. 2

Alcaldía de San Juan del Cesar da vía libre para eventos de precarnaval y fija Carnaval para finales de marzo

P. 3

Ministerio del Interior ratifica a Huevo Brito Álvarez como cabildo gobernador de Caicemapa

P. 3

Oráculos

Vergüenza

Manaure está en el 'ojo del huracán' y registra los peores indicadores en materia de vacunación frente al Covid. ¿Y el gerente del hospital qué hace primo? Nada de nada, el hombre no se pronuncia, no le gustan las redes y prefiere un perfil bajo. ¿Y los "súper" asesores? Felices, con sus salarios bien bojos. Pilas, alcalde Elven, a 'jalar' orejas para que avance ese Plan de Vacunación.

Gaviria o Gaviria

Pedro tiene una sonrisa de oreja a oreja. Los Gaviria le guiñan los ojos. Ayer convocó a todos sus cuadros para mirar el caso 'Gaviria'. César y Alejandro huelen a Pacto Histórico. Alejandro quiere la fórmula vicepresidencial. César no puede ser reelegido. Fue presidente y no se puede otra vez aprobar la famosa fórmula de Uribe, que le permitió ocho años de poder a él y a Santos.

Juan Loreto

Definitivamente, el candidato a la Cámara de Representantes Juan Loreto Gómez es un gentleman, es decir: de modales distinguidos, exquisita educación y decente. Eso lo demostró durante el debate radial por Cardenal Stereo, en el cual fue asediado insistentemente por el también candidato Pedro Arteta. 'Juanlo', muy sabiamente, le respondió a Pedro todas las inquietudes y ataques políticos que le hizo.

Jorge Martelo

El que sigue dando de qué hablar es Jorge Martelo Yepes. El candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal se tomó el mercado nuevo de Riohacha. Fue una toma masiva y con respaldo del sector del comercio que ve en Martelo una gran opción para mejorar las condiciones de vida mediante la industrialización, la reactivación del agro y el emprendimiento, como una de sus grandes banderas de campaña.



Idelfonso 'Poncho' Medina ha logrado el respaldo de la zona rural de la capital como nunca antes un candidato a la Cámara lo había hecho.

Después de haber recorrido diferentes corregimientos y comunas
'Poncho' Medina (U103), más fuerte que nunca en Riohacha

Sin lugar a dudas, Idelfonso "Poncho" Medina sigue pisando fuerte en Riohacha, su ciudad natal, en donde ha logrado el respaldo de la zona rural como nunca antes un candidato a la Cámara lo había hecho; esto gracias a su conocimiento del territorio y al trabajo que viene realizando a favor de la población desde que se

desempeñó como diputado y presidente de la Asamblea. No obstante, el trabajo del candidato a la Cámara por el partido de la U (U103) a lo largo de su carrera política en Riohacha, también lo ha hecho merecedor del aprecio de los líderes comunales y de la población de la zona urbana; razón por la que decidió emprender

una maratónica carrera, recorriendo cada comuna y haciendo campaña como siempre lo hemos visto hacerlo: Hablando con la gente, exponiendo sus propuestas a todos, sin distinción de edad, género o clase social. Por otro lado, hemos podido observar a 'Poncho' Medina llenar recintos y ocasionar multitudinarios encuen-

tros en municipios como Maicao, Uribia y Manaure, donde goza de gran simpatía y el respaldo de importantes figuras de la política. Sin embargo, en esta dura contienda que libran los aspirantes a ocupar un lugar en la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira, será precisamente el distrito de

DESTACADO

El trabajo del candidato a la Cámara por el partido de la U (U103) a lo largo de su carrera política en Riohacha, también lo ha hecho merecedor del aprecio de los líderes comunales.

Riohacha el que marque la diferencia, y es justamente aquí donde Poncho Medina le está dejando claro a sus competidores que Riohacha es su territorio.

Asegura la concejal Nubia Socarrás
"La intervención del Gobierno nacional al sector de la educación fue un fracaso"

La concejal del Distrito de Riohacha, Nubia Socarrás, expresó que la intervención al sector de la educación por parte del Gobierno nacional resultó nefasta y que el tiempo le ha dado la razón cuando hoy los estamentos educativos se quejan de manera frecuente al retornar las competencias a la administración. Señaló que junto al concejal Aloima Miranda emprendieron una lucha de casi cuatro años para que la intervención rindiera cuentas y poder hacer un control y seguimiento de sus acciones con el propósito de tener claridad de cómo estaban administrando los recursos del Distrito de Riohacha en ese sector. "Hoy encontramos que los hechos nos dicen que simplemente fue nefasta la intervención, que hay una



Nubia Socarrás, concejal del Distrito, expresó que el tiempo le ha dado la razón en cuanto a la intervención.

queja masiva y de manera frecuente que uno escucha en los medios, cómo hay quejas de la comunidad educativa, de Asodegua en

donde establecen que hay unos faltantes, que hay instituciones que no tienen las condiciones para regresar a clases normales", dijo.

DESTACADO

"Me siento satisfecha en que por lo menos las facultades volvieron al Distrito de Riohacha, pero invito a la comunidad educativa a que entendamos que las clases deben volver a su normalidad", dijo.

Expresó que la baja calidad educativa no es una novedad, además que durante tres años y nueve meses de la intervención estuvieron en una queja permanente en un acompañamiento a la sociedad civil. "Uno se sorprende de ver cómo quieren hoy que la administración distrital con apenas unos meses de

haber asumido la responsabilidad, solucione una serie de problemas que le dejó la intervención en educación, y que creo que es ahora cuando hoy se exige lo que durante tres años y ocho meses fue un silencio y temor", precisó. Recordó la cabildante que la gerente Grisela Monroy, quien administraba en aquel momento, se fue dejando muchas cosas inconclusas y muchas preguntas sin respuestas. "Me siento satisfecha en que por lo menos las facultades volvieron al Distrito de Riohacha, pero invito a la comunidad educativa a que entendamos que las clases deben volver a su normalidad y que iniciemos un proceso de diálogo con la administración distrital para que pueda recomponer lo que quedó mal hecho", puntualizó Nubia Socarrás.

VISITANOS
@DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Oráculos

Sigue trabajando

Aunque muchos dan por hecho que Martha Peralta es segura senadora por estar en lista cerrada del Pacto Histórico, sigue recorriendo el Departamento buscando los votos que la lleven al triunfo. Siempre luce su manta wayuú que resalta su belleza, y en sus intervenciones muestra seguridad en los temas y en los problemas de su tierra. Martha está lista para ocupar su curul.

La encuesta

La encuesta Pulso Social del Dane no deja bien parada a la ciudad de Riohacha en seguridad. El documento revela que la percepción de inseguridad de los ciudadanos es más del 90%. La encuesta refleja lo que hoy viven los habitantes de la capital de La Guajira, asediados por los robos y los asesinatos en diferentes sectores. Alcalde, pilas, que la situación está empeorando.

Cuenta regresiva

Inició la cuenta regresiva para las elecciones al Congreso, según lo que ya se observa en las campañas. Los estudiosos del tema dicen que más de una sorpresa se esperan en estas dos semanas que faltan para el día de las elecciones. Algunas campañas están moviéndose y realizando diversas actividades en pro de conseguir seguidores, alcanzándose a las que inician con bombos y platillos.

Los votos

Los votos de Riohacha resultan ser los más apetecidos por los candidatos a Cámara de Representantes. Idelfonso "Poncho" Medina está marcando territorio en las comunas, lo mismo que Miguel Pitre. Ambos tienen arraigo en la ciudad y gozan de popularidad en diferentes sectores. También es seguro que conquistan el voto de opinión. 'Poncho' y 'Migue' se consideran de casa.

Fijó la celebración para finales de marzo

Alcaldía de San Juan del Cesar da vía libre para eventos de Carnaval

El alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz, levantó las restricciones que se habían tomado para la realización de las actividades de precarnaval y fijó los días 26, 27, 28 y 29 de marzo, para la celebración de las festividades de los dioses, Momo, Baco y Arlequín.

Esto, teniendo en cuenta que el municipio cuenta con el 75% de la vacunación vacunada, los contagios de Covid-19 han bajado de manera ostensible y la ocupación de Cama UCI está en un 12%.

Además, de acuerdo a la circular emitida por el Mi-



Alvaro Díaz, alcalde de San Juan del Cesar, levantó las restricciones de precarnaval y fijó las fechas de Carnaval.

DESTACADO

"Con el presente decreto, la Alcaldía de San Juan del Cesar da vía libre a que se realicen todas los eventos de precarnaval y Carnaval", señaló la administración en un comunicado.

nisterio de Salud, que estableció el levantamiento de la restricción del uso obligatorio de tapabocas en sitios abiertos, en municipios con vacunación superior al 70%.

"Se levantan las restricciones que se habían tomado para la realización de las festividades de precarnaval y fijó los días 26, 27, 28 y 29 de marzo, para la celebración de las festividades de los dioses, Momo, Baco y Arlequín", dice un comunicado de la Alcaldía.

No obstante, se invitó a la ciudadanía a conservar los protocolos de bioseguridad y completar la vacunación.

"Con el presente decreto, la Alcaldía de San Juan del Cesar, da vía libre a que se realicen todas los eventos de precarnaval y Carnaval, para contribuir con la recreación y desarrollo económico del municipio", agregó.

Estuvo de visita en Riohacha

"La Guajira debe ser un referente de la transición energética en Colombia", afirma Alejandro Char

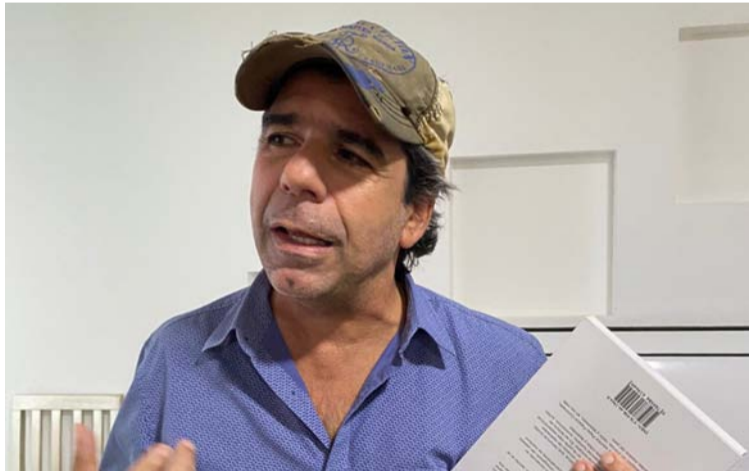
Alejandro Char, precandidato a la Presidencia de la República por el partido Equipo Colombia, estuvo de visita en Riohacha en días pasados y aseguró que La Guajira debe ser un "referente de transición energética" para el país, aprovechando los recursos naturales que tiene esta zona del país.

"La Guajira debe ser un referente de la verdadera transición energética, debemos apuntar hacia allá, por las condiciones naturales de esta zona del país. Aprovechar la lumi-

nosidad del sol, el viento y esta energía eólica que producimos aquí. La Guajira debe ser el puntal de lanza de Colombia en materia de energía", apuntó.

Char llegó a la península en avioneta y pudo visualizar los muchos kilómetros de costa hacia el océano. Eso le permitió entender que en La Guajira también se puede explotar el turismo.

"Debemos tener un distrito turístico y necesitamos una inversión del orden nacional, no podemos dejar a



El precandidato a la Presidencia de Colombia, Alejandro Char, estuvo de visita en el departamento de La Guajira.

La Guajira sola y acompañar a los alcaldes, al gobernador e invertir plata gruesa, todo no puede ser para el interior", señaló.

Acerca de las encuestas que señalan a Federico 'Fico' Gutiérrez, como el potencial ganador de la consulta por el partido Equipo Colombia. Char fue enfático en señalar que "la verdadera encuesta es el día de las elecciones".

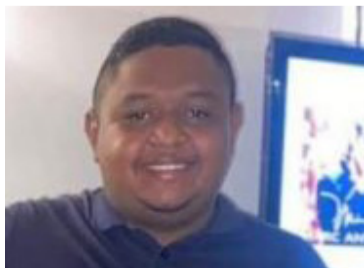
Además, se sintió muy complacido de estar recorriendo y disfrutando los paisajes de la península de La Guajira.

"Vengo a esta tierra tan hermosa, tan cálida, llena de gente amable y cariñosa. Aprovecho para recordarles el afecto, la admiración, el cariño que les tengo", cerró.

Ministerio del Interior ratifica a Huveiman Brito como cabildo gobernador de Caicemapa

El Ministerio de Interior confirmó al abogado y líder wayuú, Huveiman Brito Álvarez, como cabildo gobernador del Resguardo Indígena de Caicemapa en Distracción.

Así lo informó el abogado al señalar que fue notificado por la coordinadora del Grupo de Investigaciones y registros de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Sectores Minoritarios del Ministerio del Interior, María Isabel Vanega Barrantes, de que existe un registro oficial con la posesión.



Huveiman Brito, cabildo gobernador de Caicemapa.

"Fui notificado formalmente de la decisión, por lo que continuo ejerciendo el cargo, el cual nunca abandoné, porque siempre estuve

seguro que mi elección estaba ajustada a los acuerdos de la comunidad", explicó el Brito Álvarez, quien sostuvo que trabajará activamente con todos los sectores de la Caicemapa, para sacar algunos proyectos adelante.

Cabe mencionar que hace varios días, comunidades indígenas lideraron una protesta pidiendo al alcalde Yesid Peralta, revocar el acto de posesión de Brito Álvarez, al considerar que no había sido elegido formalmente.

Premio Vida y Obra recibió el periodista Elider Villar Ustáriz

El periodista urumitero Elider Villar Ustáriz recibió el Premio Vida y Obra por parte del Colegio Nacional de Periodistas en Villanueva durante la celebración del Día del Periodista.

La condecoración se le otorgó a quien ha tenido una trayectoria periodística impecable y admirable. La resolución número 030 del 2022 le fue entregada en nota de estilo, máxima distinción que otorga el Colegio Nacional de Periodistas.

La nota fue firmada en



Elider Villar Ustáriz, periodista oriundo de Urumita.

Bogotá por el presidente de la prestigiosa entidad, Emil De Hoyos Mejía.



Que el pueblo elija al mejor

Por Jesualdo
Fernández Valverde

compucentro3606@
gmail.com



La democracia es el gobierno del pueblo. El voto es un mecanismo de participación del pueblo en el ejercicio de su Soberanía, es un derecho y un deber ciudadano Artículo 3ro. y 103 de la C.P.

El voto debe ser obligatorio para que se acabe el clientelismo político (venta de votos).

Elecciones del Congreso en Colombia: El día 13 de marzo de 2022 se eligen nuevos senadores y nuevos representantes a la Cámara para un periodo de 4 años a partir del 20 de julio del 2022 hasta el año 2026.

Funciones del Congreso de la República, Artículo 150 C.P dice: Corresponde al Congreso hacer las leyes y por medio de ellas interpretar, reformar y derogarlas, otras funciones del Congreso es el control político del gobierno.

El elegido es responsable ante la sociedad y frente a sus electores del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura.

La forma de elección del Congreso de la República influye en la gobernabilidad principalmente por el impacto que tiene a la estructura y el funcionamiento de los partidos políticos y en forma de desplegar al interior de las corporaciones públicas a Legislativas y así a sus relaciones con los otros poderes (Ejecutivo y Judicial) la legitimación para la presentación de las candidaturas en las elecciones

del Congreso (Parlamentarios) tanto en la Constitución de 1991 como en las Leyes: Ley 130 del 1994 y Ley 1475 de 2011 que privilegian a los partidos con personerías jurídicas en la medida que se le exijan requisitos legales son sujetos legitimados para represen-

tación de candidaturas en las elecciones del Congreso Colombiano en cuanto a el sistema electoral, permiten convertir los votos en curules (escaños) y tiene la seguridad de decirnos quien gana y quien pierde en la democracia, es decir quienes acceden a el poder y es

claro que en su incidencias en las elecciones parlamentarias van mucho más allá y en efecto nos dirá como quedan representados en el legislativos las distintas fuerzas políticas quienes conforman las coaliciones de gobierno y quienes de la oposición.



Reglas especiales sobre la integración de las cámaras (Senado y Cámara de Representantes) en la Reforma Constitucional de 2015 y el proceso del 2016, en el Acto Legislativo del 2015 en el Artículo 1ro señaló que el candidato que le siga en voto a quien la autoridad electoral declare elegida, en el cargo de presidente y vicepresidente de la República tendrá el derecho personal a ocupar una curul en el Senado y en la Cámara de Representantes respectivamente.

Esto significa que a partir del 2018 las Cámaras Legislativas tienen un miembro más teniendo en cuenta que allí mismo se dispuso que las curules asignadas serán adicionales a lo previsto en las normas sobre la integración de las Cámaras Legislativas. Concepto del libro el Sistema Electoral en las Elecciones del Congreso de Colombia autor Pedro Pablo Vanegas Gil, Universidad Externado de Colombia.

Es evidente que el objetivo Constitucional perseguido por esta norma consiste en otorgar a las fuerzas de la oposición con el órgano Legislativo Artículo 112 C.P. Estatuto de la oposición.

La gente del pueblo debe conocer por quien va a votar, que programa de gobierno tienen los candidatos y que gestione obras en el Departamento para el desarrollo de los pueblos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los candidatos prometen y la propuesta es lo dicho. Pero del dicho al hecho hay mucho trecho, dice un proverbio.

Para representar (líderes políticos) hay que servir. Servirle al pueblo es su misión sin ningún interés personal.

En la democracia el mejor es el que cumpla con los programas de gobierno, desarrollo económico y social para el bien del pueblo guajiro.



Para estas elecciones ya no hay nada que hacer, ya los ríos de dinero están corriendo

Cuándo aprenderemos a votar para poder reclamar

Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosj@hotmail.com



En Colombia, se volvió parte del ejercicio electoral la inversión de grandes sumas de dinero en una campaña, hasta organizaciones para la compra de votos se han denunciado, que aparte de ser un delito grave implica pérdida de investidura para quien sea electo y silla vacía para el partido que haya aprobado el aval, son abismales las cantidades de dinero que se invierten para alcanzar una curul, para muchos “comprar”.

Existen por ley unos toques, que nadie controla, nunca se cumple, que un candidato gaste en su campaña el tope que se estipula, ni la cantidad de publicidad regulada y si sumamos, el gasto de afiches, vallas, pendones, cuñas y espacios radiales, logística de manifestaciones nadie, ninguna campaña cumpliría.

Esta no es una práctica macondiana nada más; se da en todas las regiones del país y no importa su mala práctica a sabiendas que estén calificadas penalmente; este es el mayor foco de la corrupción de nuestro sistema político.

Para estas elecciones ya no hay nada que hacer ya los ríos de dinero están corriendo y correrán hasta el mediodía del 13 de marzo.

Colombia necesita un cambio de fondo y de forma, además de un cambio social y un sistema de financiación de las campañas diferentes, que se cumpla su vigilancia y control del gasto desmesurado y de verdad se apliquen las sanciones a lugar.

Las autoridades, los gobiernos, los que legislan se preguntarán ¿cuáles son las causas por las que un gran número de electores venden su voto?, con esa perversa práctica usada de una manera incorrecta desprecian una herramienta que le da la democracia al ciudadano para conseguir el cambio que muchos reclaman, inclusive muchos jóvenes, acudieron con paros, algunas veces manchados por vandalismos, paralizaciones; pero sí hay conciencia e independencia para ejercer este derecho.

Otro de los principales problemas que encontramos es el abstencionismo electoral; que es la falta de aprobación social que ostentan los elegidos, en este sentido, hay grandes diferencias entre lo que es la legitimidad y la falta de aprobación de un gobernante, esto es de análisis; Votar con responsabilidad es otra herramienta con la que contamos, hay que votar.

No sé si estoy equivocado pero recordando vagamente cuando los senadores se elegían por departamentos con los votos de sus habitantes las cosas eran mejores. La circunscripción nacional para Senado a dis-



parado la compra d votos y ha aumentado el gasto de las campañas, el candidato tiene que buscar los votos en todo el país, deben tener jefe de campaña regional, asesores, líderes, jefe de prensa y estos no caminan sin una remuneración, ustedes se imaginan que vuelva de nuevo elecciones de senado por departamentos, que la Guajira eligiera con su potencial electoral su propio senador o senadores no sería mejor?. Para la muestra un botón ni en nuestra Guajira ni en San Andrés y Providencia, Chocó y muchos de Colombia pa' bajo no tienen senador por ese método de circunscripción nacional.

Lo antagónico que en otras regiones tiene hasta más de diez, senadores Córdoba, por ejemplo, llegó a tener más de cinco senadores; esa creación de partidos que nacieron

como curies, acabaron con los partidos y el invento de las listas abiertas alboroto más el avispero para la compra y venta de votos, las autoridades electorales, el Congreso de la República deben pensar que es lo que se va hacer con este sistema; como el pueblo volverá a tener confianza en sus elegidos para que los representen dignamente, cuando con debates de altura paralizaban a los asistentes por la fuerza de sus propuestas y la replacas con respeto y no en esos rines de boxeo que últimamente se presentan.

Un alto porcentaje de colombianos tenemos acceso a las redes sociales, la radio ha recuperado un espacio importante en la sociedad, contamos con excelentes periodistas de la prensa escrita, televisada y de radio con mucho conocimiento y responsabilidad para transmitir como está el

país y quienes son los personajes que se destacan por su buenas acciones para gobernar; Si se implementasen las listas cerradas con un cabeza de lista en hombros de un personaje que quiera a Colombia, que los colombianos le crean, sería otro cantar o volver a elegir senadores que conozcan las necesidades de sus paisanos y legislar para que el estado solucione sus problemas; quien quita que esto se analice y se ajuste a un buen sistema electoral.

Es urgente realizar un análisis sobre el comportamiento electoral en Colombia, y si se ha vivido un proceso de fortalecimiento, o si por el contrario solo se ha debilitado, ya hay que dejar de seguir con el cuento del gallo capón de siempre: ¿Pa'ónde va la gente? Pa'ónde va Vicente.

Si la democracia se define por la participación de las personas, las razones por las cuales lo hacen o dejan de hacerlo es un recurso muy valioso para entenderla; La democracia sostenible solo puede valorarse si quienes se ven afectados por su práctica diaria son las personas que finalmente juzgan sus fortalezas y debilidades y que son ellos quienes determinan las acciones prioritarias para lograr la reforma que se necesita.

Mujeres fuera de serie: pasarela sororidad

Por Fabrina Acosta Contreras

mujersinreceta@hotmail.com



El 30 de septiembre tuve la bella oportunidad de asistir a la Pasarela Sororidad, a orillas del mar Caribe en mi amada Riohacha, una actividad liderada por el colectivo Almas Diversas y celebré que allá se estén tejiendo nuevas realidades desde la de construcción de paradigmas que históricamente nos han instalado en formas patriarcales y discriminatorias de relacionarnos.

Las mujeres de Almas Diversas, son definitivamente fuera de serie, valientes y admirables, aplaudo su labor y me sumo a su causa, solo desde la unión femenina lograremos la transformación social, porque el mundo necesita ser apto para las mujeres, que vivamos libres, sin miedos y sin ataques propios de mandatos estéticos que nos exigen ser delgadas o de una u otra forma.

Almas Diversas, una iniciativa poderosa

Mariana Aguilar, la lidereza de esta poderosa causa, merece aplausos porque está tejiendo un telar de sororidad, inclusión y rompiendo esquemas, eso es lo que necesita la sociedad, que reaccionemos y cambiemos historias perversas por realidades humanizadas.

Trabajar contra la gordofobia y a favor de los derechos de las mujeres es un desafío que merece ser apoyado por todos y todas, instituciones, academia y sociedad civil, basta de que las niñas crezcan con miedo, inseguridades y complejos, odiando sus cuerpos y con baja autoestima, necesitamos mujeres empoderadas y valientes, capaces de crear y hacer, que nada las frene y Almas Diversas está aportando mucho a la transformación con perspectiva de género, que no da espera.

Mariana refiere que esta iniciativa, nació como una respuesta a la pandemia, que impulsó la creación de este proyecto, desde diciembre se vienen realizando jornadas con este grupo de mujeres, que ya llegan a más de 50, han llevado a cabo actividades físicas como rumbaterapias, clases de pasarela y modelaje, además se promueven actividades de crecimiento personal para reforzar la confianza en ellas mismas.

Mariana Aguilar relata que:

“En su equipo de trabajo se han encontrado casos de



mujeres que por su fisonomía les ha tocado vivir situaciones de discriminación o de violencia de género, doméstica e incluso personas que han atentado contra su integridad porque consideran que su aspecto físico no está dentro de los estándares de belleza impuestos por la sociedad”.

Según Aguilar, la moda ha sido uno de las industrias que ha “dejado de lado” a esta población, aunque en los últimos años se ha visto un cambio, “No queremos romantizar la obesidad que es una condición de salud, pero queremos retumbar con el tema de la gordofobia, que incluso se da desde

el punto de vista médico”.

Cuerpos femeninos: representaciones

En este sentido, considero importante mencionar que el orden social funciona como un universo simbólico que tiende a ratificar la dominación masculina. Dichas representaciones

simbólicas influyen en la percepción inconsciente y consciente del cuerpo, existen mujeres que desde la adolescencia rechazan su esquema corporal por no cumplir con las exigencias de la estética que la sociedad establece o se desarrollan con timidez percibiendo como inmoral vivir su vida sexual con libertad erótica y de placer, todo ello ejercido por paradigmas que alteran su visión de las cosas y su estructura psicoafectiva.

La violencia que se registra contra las mujeres, la cual, emerge como resultado de un modo histórico de relacionamiento, en el que no han sido tratadas como sujetas de derechos, tiene mucho que ver con los paradigmas que se tienen del cuerpo de las féminas y las formas de intervenirlo; es decir las relaciones de poder en el que los hombres han estado jerárquicamente por encima de las mujeres.

El cuerpo de la mujer está sujeto a vulneraciones y acciones que lo violentan que van desde los acosos callejeros hasta las nalgueadas y las masturbaciones que ejercen sobre sus cuerpos en los sitios públicos hasta el dominio ejercido por sus parejas en las relaciones sexuales, a las cuales son sometidas por “pertenecerle” aun sin el deseo o consentimiento de ella como mujer, todo esto implica una percepción del cuerpo de las mujeres como generador erótico vulnerable a violencias, ejemplo de ello se escucha en imaginarios sociales como “La violaron por mostrona, se viste como puta o es una provocadora” los cuales, argumentan que se ejerza violencia sobre los cuerpos de las mujeres, cosificándolas y negándoles su categoría humana, ejemplo de esto es el fenómeno del acoso callejero que se naturaliza como cortejo pero que corresponde a una violencia sexual que vulnera la tranquilidad y la percepción de seguridad de las mujeres.

Finalmente, es importante mencionar que el dominio del macho sobre el cuerpo de la hembra es una práctica de alcance mundial (llamada a transformarse) que no solo involucra a Latinoamérica pues el machismo no conoce fronteras culturales y las atraviesa estableciendo roles a los hombres sobre los cuerpos de las mujeres como el hecho de demostrar virilidad y en la mujer como cuerpo sexuado vulnerable a las violencias sexuales disfrazadas de seducción, cortejo o conquista; por ello iniciativas como –Almas Diversas– son esperanzadoras y pertinentes, mi apoyo total a ellas y que siempre sigan tejiendo transformación desde la sororidad.

En el reciente debate promovido por esta casa periodística acompañados de la Cámara de Comercio de La Guajira, quedó claro para los lectores, oyentes y televidentes, quienes son los candidatos a Cámara que merecen la oportunidad de llegar al Congreso para defender los intereses del Departamento.

El debate se convirtió en una herramienta para que los electores logren el día de las elecciones ejer-

Los candidatos

cer un voto informado, lejos de presiones indebidas.

En los tres días, quienes se presentaron lograron con sus respuestas demostrar qué tanto conocen los problemas de su departamento, qué propuestas impulsarían para dinamizar la economía y cómo lograrían un mayor interés del Gobierno nacional para hacer cumplir la Sentencia T-302 que busca proteger a los niños wayuú. Otro de

los temas analizados fue el del proyecto de las energías eólicas, además de algunas propuestas propias de cada candidato.

Los ganadores del debate fue la comunidad, pues tienen un mayor conocimiento de los candidatos que aspiran a la Cámara de Representantes y la posibilidad de realizar sus propios análisis para votar de manera consciente.

Sin embargo, se lamenta

a quienes por distintas circunstancias no participaron del debate, pues perdieron una bonita oportunidad para promover su campaña y sus propuestas para poder llegar a una gran parte de la población que siguen medios masivos.

Este ejercicio resultó exitoso, no solo por la participación de los candidatos y las preguntas formuladas, sino por los oyentes, lectores y televidentes que se conectaron, y porque se contribuye a promover el voto de opinión tan necesario en

el departamento de La Guajira y para ir dejando a un lado la compra de votos.

No será el primer debate, vendrán otros más con temáticas distintas para analizar con expertos y contribuir así a la solución de diversos problemas que persisten con el tiempo.

En hora buena este medio de comunicación y la Cámara de Comercio se unieron para promover la democracia y estar más cerca de la comunidad.

Por Raúl Dangond Contreras



En Colombia el voto es un deber y un derecho Constitucional amparado por la supremacía del artículo 258. Dicho esto, a la Registraduría Nacional le impere el cumplimiento Legal y Constitucional de brindar las garantías en tiempo real, durante y después del proceso electoral, so pena de incurrir en fraude electoral.

Si la presente percepción o realidad es acertada, viva “los derechos políticos, electorales y sociales” que en tutelan las libertades de las personas. Por supuesto, el día 13 de marzo es la única oportunidad de renovar los votos en las urnas por aquellos desaciertos electorales. Prevalece el interés general, contrario censo segui-

remos condenados en la crisis histórica.

Por décadas el departamento de La Guajira sumergido en el empobrecimiento extremo de las clases sociales, la disminución de oportunidades laborales, el estancamiento económico, el detrimento a la educación pública y la ignominia de la corrupción estatal. El reto económico para acabar el hambre es con el concurso de inversión privada y público.

Sin herir susceptibilidades del panorama electoral. Muy probable de los 3 candidatos del municipio de Barrancas, Pedro “Pello” solano, Juan Loreto Gómez y Jorge Cerchar, harán mérito a 2 curul en el Congreso de la República o tal vez sorprenda Pinina Iguarán.

Máxime, Pedro “Pello” Solano Saltaren, es administrador de empresas y rodeado de su familia ha logrado el dinamismo económico para miles de personas con

empresas dedicadas al sector de la construcción y de la salud. “Pello Pello, está pegao”, el candidato de la clase humilde, transmite sensibilidad humana, converge multitudes por su capacidad de interpretación de las necesidades de “hambre y desempleo” que históricamente agobian a la Guajira.

Su propuesta de “Empleo y Emprendimiento”, permitirá crear la zona franca de régimen especial aduanero la cual reactiva el desarrollo económico sin clientelismo.

Otra iniciativa es para los emprendedores, respaldados directamente con los recursos del Sistema General de Regalías. Estos proyectos de Ley se radicarán como congresista para mejorar mejores espacios socioeconómicos para los municipios, el cambio será de inmediato pero gradual.

Hoy las encuestas responsables simulan intención de voto, pero el voz a voz y los

debates públicos que emprende, lo califican como el fenómeno político del partido liberal. De manera que, su constante gallardía y criterio gerencial en el sector público privado y exconcejal despierta la esperanza de miles simpatizantes, fervor natural simulado en décadas de los 80 y 90 por el Liberalismo de Luis Carlos Galán, “siempre adelante”.

Oportuno recordar, los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribí representa aproximadamente el 70% de la votación. Las estadísticas no mienten y “Pello pello” logrará una mayor votación por la cámara de representantes.

Memoria de la frase célebre inmortal de Jorge Eliécer Gaitán, “yo no soy un hombre soy un pueblo, y el pueblo es mayor que sus dirigentes”, esa filantropía representa, su liderazgo de servir. Señor candidato abandere y afiance el parti-

do liberal olvidado.

Así, las grandes fuerzas políticas y empresariales del departamento se han convocado al proyecto de “pello pello” Solano, rodeado de marketing político y planeación estratégica que edifican el cambio al triunfo electoral.

Futuro honorable congresista, honrar su palabra para legislar es revocar la desconfianza y la reorganización del departamento, sustentado en la ejecución de proyectos medibles y viables dirigidos al “empleo y emprendimiento”.

La intención de voto no se asume con comportamientos triunfalistas, se requiere aunar más esfuerzos para el triunfo electoral. Corolario advierto, el poder del pueblo se concentra en la sensatez y la aptitud de estar más educado para ejercer el derecho al voto.

Por Marga Palacio



palaciomarga@hotmail.com

Es tan sutil esa línea divisoria que separa la mami de gallo del matoneo, que cualquiera puede confundirse y restarle importancia a esta crueldad que nos demuestra que no solo con golpes se lastima.

Sucedía inmanejablemente en la última hora de clases, cuando los chicos del otro colegio nos anticipaban y se parqueaban a esperarnos en la salida y cuando aún estábamos dictando la clase final, me gritaban por las ventanas

La burla

apodados de burla que mis compañeras, los profesores y yo fingíamos no escuchar. Lo ignorábamos en el intento fallido de restarle importancia para que se aburrieran y cesara la burlita.

Esos minutos se me hacían eternos y tenía que raspar en el fondo de mi alma, la fuerza y el orgullo que poco a poco se iba agotando y salía de clases avergonzada, como si el problema fuera yo y no ellos.

Y no me vengan con el cuentito barato de que “tú todo te lo tomas a pecho”, bien que recuerdo lo frágil y triste que me sentí todo este tiempo que fue, para mí, los peores días de mi vida.

Por fortuna, el vínculo materno indisoluble, el saber que existe alguien que te acude y vela por ti, me dio la fuerza para hablar con ella y contarle a “mi ancla” de la burlita que sufría cada día, causa de un gran dolor.

La leona enfurecida fue a la casa de los autores de la nada graciosa charcha y sé que a toíticos estos pendejos los estacaron y santo remedio, san se acabó, me dejaron en paz y poco a poco reparé mis alas rotas y volé, feliz y contenta como siempre lo había sido.

Lo que no te mata, te hace más fuerte pero ¿qué necesidad hay de infligir daño gratuito a una persona? Los chachos de la pelí-

cula en todas las épocas han existido y no son más que personas cobardes que van corregidos a tiempo, antes de que sus gracias “nada gracias” causen daños irremediables.

Bueno y aquí estoy, con medio siglo encima, vivita y coleando, sanando heridas con el amor que nunca me faltó y que, gracias a ello, aprendí también a brindar. No hay rencores y aunque si nadie me pidió disculpas, los perdono a toíticos y con ello me regalé la posibilidad de crecer y avanzar.

Amo recordar mi época de colegio, llena de risas, de enseñanzas y de fe y realmente creo que los pendejos de estos tiempos ni recordaran lo que hicieron y

tal vez al leer estas líneas se dirán como Judas Iscariote ¿seré yo maestro?

Cuando algo malo nos pasa podemos dejar que nos marque y nos destruya o permitir que nos fortalezca, pero no todos tienen la capacidad de elegir la segunda opción y una sonrisa, que nada vale, un gesto de amor a quienes nos rodean puede ser como una cocadita caliente en papelito, no le hace mal a nadie y puede hasta salvar una vida.

El matoneo mata, ya lo hemos visto hasta la saciedad. Por eso, antes de burlarte de los demás, gran pendejo, ve a ver si la puerca puso... se tenía que decir y se dijo.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

En las últimas horas se dieron a conocer los resultados de un estudio que hizo el sitio web money.com.uk con el que se buscaba seleccionar a los 50 países más hermosos del mundo.

Un motivo de orgullo para todos los colombianos es que Colombia el tercer lugar, siendo superado solo por Indonesia y Nueva Zelanda que ocuparon el primer y segundo lugar, respectivamente.

En este caso, el estudio tuvo en cuenta la cantidad de maravillas naturales que se encuentran en cada país, así como las selvas tropicales, los volcanes, glaciares, arrecifes de coral y muchos otros aspectos naturales para darle una calificación de 1 a 10 en belleza a cada nación. Colombia obtuvo una calificación de 7,16 sobre 10 en la escala de belleza establecida por este estudio.

La noticia fue festejada por el presidente Iván Duque, quien destacó la publicación hecha por la revista internacional.

“Colombia fue reconocido como uno de los 50 países más hermosos del mundo. En un estudio de money.co.uk nos ubicamos en el 3º lugar del ranking por nuestra gran cantidad de maravillas naturales. Una nueva razón para decir ¡Por Colombia #YOVOY!”, trino el mandatario.

Tras conocer los resultados del estudio, el editor de finanzas perso-

Tras estudio que hizo el sitio web money.com.uk Colombia es el tercer país más hermoso del mundo



za fue de 7,77 sobre 10. Esto se explica porque en ese país hay más de 17.000 islas para visitar, y el editor de finanzas del portal web señaló que “justo frente a las costas de estas islas, encontrará más de 31.000 millas cuadradas de arrecifes de coral, llenos de vida, muchos de los cuales se pueden explorar desde la popular provincia de Bali”.

Por su parte, Nueva Zelanda ocupó el segundo puesto con 7,23 sobre 10 en la escala de belleza del estudio publicado por Forbes. Este país es reconocido, según el informe, por sus picos montañosos, colinas ondulantes y varios glaciares y volcanes activos.

“No sorprende que tantas películas, incluida ‘El Señor de los Anillos’ se hayan filmado en este lugar”, añadieron.

También es importante destacar que, en el top 5 Colombia es el único país de Suramérica en aparecer y, junto a México, los únicos países latinos en los primeros 10 lugares. Para ocupar este importante lugar también se resaltó la exótica fauna y flora con la que cuenta el país.

Sorprendió en este estudio que grandes atracciones naturales y parques nacionales como el Gran Cañón hasta Yellowstone, Estados Unidos, no lograron ubicar a ese país en los primeros 10 lugares, pues quedó en el 12 con una puntuación de 6,4 sobre 10.

nales de money.co.uk, Sal Haqqi habló con Forbes y detalló que “si bien la belleza es en última instancia subjetiva, está claro que estos países tienen mucho que ofrecer a los visitantes, ya sea que prefieras aventurarte en las montañas o relajarte en la costa”.

En la revista resaltaron que el tercer lugar del país correspondía también a la belleza de la extensa costa marina y porque cuenta con diversos paisajes que van

desde la Amazonía y hasta los Andes.

1. Indonesia
2. Nueva Zelanda
3. Colombia
4. Tanzania
5. México

Luego el listado estuvo seguido por: Kenia, India, Francia, Papúa Nueva Guinea, Comoras, Ecuador, Estados Unidos, Vanuatu, Japón, Islas Salomón, Italia, Filipinas, Perú, Australia, Costa Rica, Noruega, Argentina, Granada, Malasia, Ton-

ga, Irán, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Chile, China, Samoa, Bolivia, Nicaragua, Eritrea, Jamaica, Cabo Verde, Grecia, Tailandia, Venezuela, El Salvador, Birmania, Uganda, Islandia, Rusia, República Dominicana, Suiza, Islas Marianas del Norte, Haití, Panamá y Suecia.

Aunque Indonesia ocupó el primer lugar, la calificación no supera por mucho a Colombia, pues el puntaje en la escala de belle-



Realizaron estudio en el corregimiento de Nazareth y la comunidad Macuira

Fogón, jagüey y cementerio: espacios wayuú investigados por académicos de la Uniguajira

Docentes y estudiantes del programa de Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad de la Universidad de La Guajira realizaron un estudio en el corregimiento de Nazareth y en la comunidad Macuira, ubicados en la Alta Guajira, que tuvo como objetivo principal, indagar y conocer los significados que vinculan espiritualmente los espacios pedagógicos ancestrales con las prácticas de la vida cotidiana en la cultura wayuú, que pueden constituirse en anclajes de las enseñanzas propias.

Mediante este proyecto se buscaba también articular los saberes de las tradiciones y costumbres de la población wayuú a los currículos escolarizados para avanzar en el autorreconocimiento identitario de las nuevas generaciones con el fin de fortalecer los principios culturales.

El equipo de trabajo de esta investigación, que culminó durante el primer semestre del año 2021, estuvo conformado por las profesoras de la institución: Yolanda Parra, como investigadora principal; Saray Gutiérrez Montero y Mariellys Peralta Medina, como coinvestigadoras y los estudiantes Ronaldo Navas Barrios y Argenis Prieto Polanco.

“Este estudio nace de la necesidad de conocer nues-

tros principios como cultura; desde allí iniciamos un proceso investigativo a través de los caminos de nuestros mayores, espirituales, cósmicos y terrenales, buscando consolidar la esencia del ser wayuú”, precisó el estudiante Ronaldo Navas Barrios.

De acuerdo a lo expresado por el joven investigador, el Siko'u, Laa y Aamakaa, que en español significa fogón, jagüey y cementerio, son considerados lugares de enseñanza del pueblo wayuú, en donde los sabedores por medio de su sabiduría, oralidad y memoria colectiva dan a conocer a las nuevas generaciones las realidades que surgen en estos espacios de vital importancia para afianzar un sistema educativo indígena.

Por su parte, la docente Yolanda Parra mencionó

que “la motivación para recorrer estos caminos resultó de las reflexiones generadas en el aula, a partir de los contenidos abordados en la asignatura, Didáctica Contextual Multi-intercultural, así como las dinámicas consolidadas en el semillero Putchi Anasü, como lo son los ejercicios de reconexión identitaria y debates relacionados con la urgencia de realizar investigaciones desde adentro”.

Uno de los resultados más significativos del estudio fue la elaboración de la ruta metodológica, Apünajaa Jüwaüyee Nakuwaipa Wamülo Useyuu (Sembrando la huella de los ancianos), que busca reconocer los saberes que han perdurado a través de los tiempos en la cultura wayuú.

“Su representación simbólica se tejió en una espiral que incorpora 27 catego-

rias, las cuales dan cuenta del tránsito entre el mundo de los vivos y el de los muertos, así como el aprendizaje que se genera desde las interacciones entre esos dos mundos. Partiendo de esto se propone la transversalización de contenidos para que sean incorporados en los currículos escolarizados”, puntualizó la investigadora Yolanda Parra.

En cuanto a los beneficios para la población guajira, Navas Barrios señaló que este tipo de investigaciones aportan conocimientos sobre la realidad de las comunidades indígenas y una mirada interepistémica acerca de los procesos pedagógicos que se dan desde la cotidianidad y la experiencia vivida, lo que proporciona bases científicas que fortalecen el saber y la memoria colectiva de los mayores y ancianos wayuú.

Sobre el impacto que tiene para el programa de Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad de Uniguajira, la investigadora principal destaca la emergencia de abordajes que cuestionan la fragmentación y negación del conocimiento ancestral, con el propósito de poner al centro del debate académico el epistemicidio desde el cual se ha generado una de las más graves afectaciones culturales, como lo es la discontinuidad de los saberes ancestrales.

Cabe resaltar que este proyecto fue presentado como opción a grado por los estudiantes ante evaluadores del programa académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la institución, obteniendo una calificación de 5.0, lo que otorga el mérito de tesis laureada.



Mediante este proyecto se buscaba articular los saberes de las tradiciones y costumbres de la población wayuú.



Tras un diálogo, restablecen el mantenimiento en la estación del gasoducto de Promigas en Manaure

Después de dos años, las comunidades indígenas de Damasco, Porciosa, Kousharapo y Florida Cero, permitieron el mantenimiento a la estación del gasoducto de Promigas, ubicada en la zona de influencia de esas comunidades en Manaure.

La decisión se logró luego de un diálogo que lideró la secretaria de Asuntos In-

dígenas, Marilyn Monroy, entre las comunidades y la empresa Promigas, finalizando un conflicto que desde el 2019 no permitía las labores de mantenimiento a la estación citada.

Para la empresa Promigas, era urgente realizar el mantenimiento preventivo a la estación de distribución de gas natural, para lo cual

requería el apoyo de las comunidades ubicadas en el área de influencia.

De acuerdo con la compañía, la válvula presentaba una fuga que podía dejar sin el servicio de gas a sus usuarios.

La concertación contó con el acompañamiento del grupo de apoyo de la Dirección de Asuntos Indígenas Muni-

cipal; representantes de las áreas técnica, social y de seguridad de la empresa Promigas; de la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental, representantes de la Personería y la Inspección Central de Policía y el líder wayuú Javier Rojas.

Marilyn Monroy, secretaria de Asuntos Indígenas, explicó que gracias al diálogo

entre las partes se logró que los operarios de la citada empresa ingresaran al territorio a realizar los trabajos.

Además, que se efectuarán mesas de diálogo, para definir un compromiso de inversión social de la empresa Promigas con las comunidades de Damasco, Porciosa, Kousharapo y Florida Cero.



Gracias a la gestión de la administración municipal se logró que las comunidades permitieran la realización de las labores de mantenimiento.



Luces en la pista del aeropuerto serán puestas en próximos meses

Pasajeros de vuelo Bogotá-Riohacha cancelado vivieron momentos de angustia y desesperación

Un incidente en la pista del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha provocó varios retrasos en los vuelos que debían salir de otras ciudades hacia la capital de La Guajira.

Lizeth Amaya, una de las pasajeras que ya había abordado un avión en el aeropuerto El Dorado de Bogotá para volar hacia Riohacha, contó en Cardenal Stereo que “ya nos habíamos subido al avión y cuando estábamos en la pista, nos dicen que debemos volver a plataforma porque en Riohacha hay una obstrucción en la pista de aterrizaje”.

Después, la aerolínea Avianca les ofreció entregarles tiquetes para otro vuelo a Riohacha a otra fecha, pero la empresa no les respondió por hospedaje o alimentación, por lo que varios pasajeros del fallido vuelo protestaron.

Amaya señaló que más de 100 personas se vieron afectadas por la cancela-



Los pasajeros reclamaron a Avianca que les cubriera los gastos de alojamiento.

ción del vuelo y como no contaban con recursos para pagar un hotel o algo parecido, les tocó quedarse en la sala de espera del aeropuerto de Bogotá.

“Hay varias personas acá esperando a ver qué nos van a resolver. Nos dicen que tengamos paciencia, llegó la Policía por el escándalo que armamos por el tema que no

teníamos resuelta la situación. Acá estamos esperando a ver qué solución dan”, agregó en ese momento.

No obstante, luego de varias horas de protestas,

los pasajeros lograron que Avianca les diera hospedaje a los afectados, gracias al acompañamiento de la Aeronáutica Civil.

¿Qué fue lo que pasó?

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, quien también se encontraba en la ciudad de Bogotá, reveló que el problema en el aeropuerto Almirante Padilla fue que a una avioneta que estaba aterrizando se le pinchó una llanta y mientras se hacía la reparación se hizo el atardecer y el aeropuerto no pudo seguir operando porque la pista no cuenta con luces.

Para evitar que un problema similar se repita, el mandatario reveló que la Aeronáutica Civil adelanta el proceso para que dentro de cuatro o cinco meses la pista del aeropuerto Almirante Padilla cuente con luces. Esto permitiría que el terminal aéreo pueda operar de noche.

Durante convocatoria Socializan estrategias para garantizar derechos de la niñez en San Juan del Cesar

Con el objetivo de socializar la estrategia, Territorios Amigos de la Niñez –TAN– se reunieron en la sala de Juntas de la Alcaldía de San Juan del Cesar, los miembros de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar –Miaf– orientados por Tais Romero, referente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Icbf– seccional Fonseca.

A esta convocatoria asistieron los secretarios

de Salud y Planeación, la gestora social, Policía de Infancia, Comisaría de Familia, ludoteca Naves, enlaces de víctima, lenguaje de señas y enlace de Comunidad Lgbti.

Los representantes de cada sector se comprometieron, juntos con el alcalde Alvaro Díaz Guerra a seguir haciendo de San Juan del Cesar, un municipio Territorio Amigos de la Niñez, para que las niñas, niños y adolescentes se les garanticen sus derechos.



Los representantes se comprometieron a garantizar derechos de los menores de edad.

Riohacha renace a través de sus emprendedores



En medio de un discurso sentido, la emprendedora e hija del exgobernador de La Guajira, Wilmer González Brito, Kristy González y su esposo Darío Molina, reafirmaron su apoyo y el de su grupo de trabajo, amigos y familiares a la candidatura de Teresa “Pinina” Iguarán a la Cámara de Representantes, por el Partido Colombia Renaciente 102.

Sistema Cardenal

Con cubrimiento en toda la región Caribe
Cel: 321 541 8140
Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonízanos

1010 AM
Barranquilla

1360 AM
Cartagena

1580 AM
Sincelejo

1050 AM
Valledupar



Se extendió al departamento del Magdalena

Paro armado: ELN ataca con explosivos tramo vial de la Ruta del Sol en Pelaya



Es la segunda vez esta semana que el ELN ataca la infraestructura de la carretera que une a la costa con el interior.

Guerrilleros del ELN atacaron ayer otro puente de la ruta del sol en el departamento de Cesar. Esta vez los terroristas golpearon en el municipio de Pelaya.

De acuerdo al Ejército Nacional, el puente quedó parcialmente destruido y tuvieron que detonar explosivos de forma controlada para evitar

mayores daños.

Cabe mencionar que es la segunda vez esta semana que el ELN ataca la infraestructura de la carretera que une a la costa Caribe con el centro del país. Hace dos días, los guerrilleros destruyeron el puente ubicado a pocos kilómetros del casco urbano de Pailitas.

Desde que el ELN inició

la llamada 'paro armado', antes como la Fundación Paz y Reconciliación han documentado 14 ataques de esa guerrilla contra la infraestructura vial del país, y varios hostigamientos a la fuerza pública.

Los departamentos de Cesar, Norte de Santander, Arauca, Cauca y Valle del Cauca han sido los más

afectados por la ola de ataques guerrilleros.

Paro se extiende al Magdalena

La estructura Carlos Hernán Velásco Villamizar del ELN, que opera en el departamento del Magdalena, anunció que se unirá al paro armado que ya está vigente en Cesar, Bolívar y

otros territorios.

A través de un panfleto, el grupo guerrillero dijo que el paro estará vigente hasta el domingo 27 de febrero a las 6:00 am.

Hasta entonces, el ELN le exigió a comerciantes, empresarios y mototaxistas abstenerse a transitar por las vías. Solamente permitirán la circulación de personas por razones humanitarias como emergencias hospitalarias o funerales.

Por ahora, el Ejército no se ha pronunciado sobre la aparición del panfleto, pero la institución desplegó tropas por todo el departamento para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Cabe recordar que desde el pasado 24 de febrero, el ELN lanzó un paro armado a nivel nacional, aprovechando la ocasión para ejecutar ataques terroristas contra la infraestructura vial del país, y hostigamientos contra la fuerza pública.

Ejército ruso ya entró a la capital ucraniana

Vladimir Putin anuncia que está dispuesto a negociar con Ucrania, pero solamente si "deponen las armas"

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, anunció que está dispuesto a iniciar diálogos con el gobierno de Volodimir Zelenski, para detener la ofensiva militar que lanzó contra Ucrania desde el pasado jueves 24 de febrero, pero con condiciones.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, reveló que Putin está dispuesto a enviar una delegación de alto nivel a Minsk, Bielorrusia, para sostener negociaciones con delegados de Ucrania.

Pero de acuerdo al ministro de Relaciones Exteriores, Sergei Lavrov, el inicio de un proceso de paz entre Rusia y Ucrania está condicionado a que el ejército ucraniano deponga las armas y se rinda.

Por su parte, el presidente Putin volvió a comparecer para defender la invasión al país vecino. De acuerdo al mandatario, su operación militar está justificada porque a su juicio, Ucrania está gobernada por una banda de "drogadictos" y "neonazis", por lo que su misión es combatir a "terroristas" y "neonazis" que gobiernan desde Kiev.

Ejército ingresó a Kiev

El Ministerio de Defensa de Ucrania confirmó ayer que las fuerzas militares de Rusia ya lograron ingresar

a Kiev, la capital del país. Hacia el mediodía, hora local, las tropas invasoras superaron las defensas de la ciudad en el Distrito de Obolon y penetraron en la jurisdicción.

De acuerdo al canal CNN, es cuestión de días para que Kiev quede bajo completo control de los militares extranjeros.

De momento, las tropas de la Federación de Rusia se han topado con una fuerte resistencia del ejército de Ucrania, lo que les ha impedido avanzar hacia otros barrios de la ciudad y hasta el centro mismo con el fin de ocupar los edificios de las instituciones gubernamentales y el parlamento.

Para facilitar las tareas

del ejército en tierra, la Fuerza Aérea de Rusia decidió lanzar un bombardeo sobre Kiev en la madrugada de ayer. El centro de la ciudad y varios sectores residenciales quedaron bajo una lluvia de misiles balísticos, provocando graves daños en edificios y calles.

Y para protegerse de los bombardeos, los ciudadanos

de Kiev decidieron refugiarse en las estaciones del metro. Otros miles tratan de escapar de la capital.

Se presume que el objetivo del ejército ruso tras ocupar Kiev es capturar al presidente Volodimir Zelenski, derrocar al gobierno e instaurar una nueva administración que sirva a los intereses de Moscú.



Tras bombardeos, el ejército ruso logró ingresar a Kiev y espera tomar completo control en próximos días.

Familia de Armando Quintero, en desacuerdo con el fallo

Dayana Jaimes se pronuncia sobre la condena al conductor de Martín Elías

Tras casi cinco años de la muerte de Martín Elías, el proceso judicial por el fatal accidente que le causó la muerte concluyó con una condena de 32 meses de prisión domiciliaria al conductor Armando Quintero Ponce, como responsable de la tragedia por haber conducido a exceso de velocidad.

El Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Sincelejo concluyó que Quintero conducía a 157 km/h cuando el límite permitido era de 50 km/h, por lo que lo declaró culpable.

El fallo ha suscitado toda una polémica en las redes sociales, pues hay quienes lo consideran injusto porque, finalmente, Armando no quería que ocurriera un accidente y Martín no llevaba cinturón de seguridad, lo cual también fue determinante en las lesiones que sufrió.

Dayana Jaimes, la viuda de Martín, decidió referirse al tema de forma muy concreta.

“(...) la justicia determinó la causa de la muerte de Martín Elías, aún duele saber que por los 157 km/h a los que iba el automotor, y en un hecho de irresponsa-



Armando Quintero, conductor de Martín Elías.

bilidad por no llevar el cinturón, Martín dejó de estar con nosotros hace cinco años, dejando una profunda tristeza a sus amigos, familiares, seguidores y un vacío en la música vallenata. Hoy cierro un ciclo más en un proceso por el que tanto me señalaron y juzgaron”, dijo.

No obstante, la firma Oscar Sierra Abogados, representante de Jaimes, aclaró en un comunicado que, por expresa solicitud del delegado fiscal, el Ministerio Público y la representación de la víctima, a Armando Quintero se le concedió el beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena.



Dayana Jaimes, viuda del cantante Martín Elías, asegura que con el fallo cierra un ciclo más en este proceso.

“Gracias a dicho beneficio, el señor Armando Quintero Ponce puede continuar su vida normal, incluso ejerciendo su actividad como conductor, pues dicho subrogado también suspende la pena accesoria de la licencia de conducción por el término de la condena”, dice el escrito.

Además, reiteró que dicha investigación fue adelantada por el Estado en cabeza de la Fiscalía General de la Nación. “Esto

quiere decir que para el presente caso, la señora Dayana Jaimes no presentó denuncia alguna en contra del condenado”.

Sobre la condena también se pronunciaron familiares del conductor. La primera fue su esposa Bibian Sanjuan Molina, a través de su cuenta de Instagram.

“Hoy doy gracias a Dios porque como familia hemos podido seguir adelante en medio de toda esta situación, pero siento tanta lástima por aquellas personas que para hacerse más famosas y para que todo

el mundo les corra pasen por encima de la inocencia de una persona que en su momento estaba cumpliendo con su deber y que para la víctima es un simple chófer, esa misma víctima que por llamar a su esposo que se apurara, que lo estaba esperando para seguir disfrutando de su semana santa en Cartagena lo puso a volar, de eso creo que ya no se acuerda, pero arriba está Dios que sabe cómo fue todo y a el oído creo que te lo puede decir, una verdad que todo el tiempo quisiste conocer, pero no te basto con lo que hablamos”, escribió.

Mientras que su hijo, el acordeonero Andrés Quintero, asegura que su papá es inocente y reitera que solo estaba siguiendo órdenes de su jefe Martín Elías.

“¿Por qué le echas mentira a tus seguidores? ¿Quién le arregla el daño moral a mi papá y a nosotros? Solo por mi papá cumplir una orden de su jefe que de seguro estuviera vivo no hubiera permitido semejante atrocidad que nos ha cambiado la vida por completo”, señala una parte de su escrito en Instagram.

Como homenaje a la región Caribe Novela ‘Cien Años de Soledad’ se llevará al vallenato

La icónica obra ‘Cien Años de Soledad’ fue transformada por Cerveza Águila en seis canciones de género vallenato, haciendo un homenaje a la cultura y tradición de la región Caribe colombiana y dos de sus fiestas más importantes.

La primera canción titulada ‘Buscando el mar’, interpretada por la cantante Karen Lizarazo, que resume el inicio de Macondo y de la familia Buendía, es la primera parte de este homenaje que se vivirá en la edición 2022 del Carnaval de Barranquilla y del Festival Vallenato.

“En Bavaria sabemos que uno de los mayores tesoros de Colombia es su cultura, por eso, a través de nuestra marca Águila nos conectamos con elementos patrimoniales arraigados al corazón de la región Caribe como son la obra Cien Años de Soledad y el vallenato, para crear este increíble proyecto musical que acompañará fechas tan representativas como el Carnaval de Barranquilla y el Festival Vallenato”, indicó Marcel Regis, presidente de Bavaria.

Este proyecto cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, que respalda la divulga-

ción y el desarrollo de las actividades culturales propuestas para este homenaje.

“Nos unimos para apoyar a más de 100 artistas, productores y creativos que recrearon la obra literaria colombiana más importante de todos los tiempos, llevándola a seis canciones de vallenato que cuentan la mágica historia de Macondo y la familia Buendía. Estos seis vallenatos que presentamos en el marco del Carnaval de Barranquilla y el

Festival Vallenato, resaltan la cultura y tradición de la región Caribe colombiana y reconectan a los jóvenes con la literatura y con nuestros símbolos tradicionales”, afirmó Angélica María Mayolo, ministra de Cultura.

Agregó que “con la alianza entre artistas, empresa privada y Estado, estamos generando y consolidando espacios para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales del país y, de paso, rin-

diendo un homenaje al más grande artista de las letras que ha dado esta tierra”.

Para materializar este proyecto, que involucró a más de 100 personas de la industria artística y creativa, Cerveza Águila trabajó con el fotógrafo Camilo Roza, quien cuenta con una importante trayectoria profesional alrededor de los trabajos de Gabriel García Márquez y la historia del vallenato en Colombia.

Roza involucró a su vez al reconocido escritor Alonso Sánchez Baute, gabólo-

go y gran conocedor de la obra del Nobel colombiano, quien dividió la novela en 6 hitos para que los compositores realizaran el proceso de escritura de las letras y composición musical.

Esta iniciativa contó con la validación de la familia del autor. La idea fue presentada y la Sucesión García Márquez brindó la autorización. Karen Lizarazo, Esteban Nieto, Elder Dayán Díaz, Margarita Doria, Chabuco y Bandera Canta son los seis artistas que protagonizarán este tributo musical.



La novela se dividió en seis hitos para que los compositores realizaran el proceso de escritura de las letras.

Grado de
Cardiólogo
Pediatra

El médico especialista en Pediatría, Iván Alexander Pinto Martínez, nacido en Maicao, recibe grado de Cardiólogo Pediatra, título que le otorga la Universidad Icesi. Su esposa y familiares celebran junto a él este logro.



Tras su actuación en la Premier League

“Es un jugadorazo porque no se arruga”: ex Real Madrid no sale del asombro con Luis Díaz

Luis Díaz sigue recibiendo elogios de todas partes del mundo. Sus destacadas actuaciones han permitido que el colombiano se empiece a volver una pieza clave en el esquema táctico del técnico del Liverpool Jurgen Klopp que de a poco lo ha sabido llevar para que pueda figurar en el cuadro inglés.

En esta oportunidad, el exfutbolista Alvaro Benito, quien es reconocido por jugar en el Real Madrid

En primer lugar, indicó en un medio de España que el colombiano “es un jugadorazo que además tiene mucha personalidad. Ha llegado al Liverpool y las pide, se atreve, no se arruga, y eso muy



El guajiro Luis Díaz sigue recibiendo elogios de todas partes del mundo, por sus destacadas actuaciones.

DESTACADO

“Luis Díaz ha causado una muy buena primera impresión. Sabíamos de su calidad y de la gran persona que es. Es un tipo muy agradable y definitivamente ayudará en muchos juegos”, dijo Firmino.

importante porque te comen” en la Premier League, una de las mejores ligas del mundo.

Asimismo, el ahora comentarista agregó a sus declaraciones que Lucho “es un chico que le va a dar

mucho rendimiento a Klopp, es el perfil de lo que suele fichar el entrenador alemán, que no han llegado con el estatus de estrellas, pero que tienen hambre” de gloria, pues el alemán con Liverpool ha conseguido cuatro títulos entre los que se destaca la Champions y Premier League.

Cabe señalar que su compañero de equipo, el brasileño Firmino dijo que Luis Díaz “ha causado una muy buena primera impresión. Sabíamos de su calidad y de la gran persona que es. Es un tipo muy agradable y definitivamente ayudará en muchos juegos esta temporada”, donde se ubican en la segunda casilla de la tabla de posiciones.

Tras agresiones, Unión Magdalena restringirá por dos años el acceso de 5 barristas al estadio



Escenas de la invasión de los hinchas del Unión en el partido ante Bucaramanga.

A través de una resolución interna del club, el Unión Magdalena anunció que sancionará por los siguientes dos años a cinco hinchas que protagonizaron las agresiones contra los jugadores del club.

Como es de público conocimiento, el pasado 15 de febrero jugadores e hinchas se trenzaron en un violento enfrentamiento en la cancha del estadio Sierra Nevada, que obligó a la suspensión del mismo y que llevó a la derrota del ‘ciclón bananero’ 1-0 frente al Atlético Bucaramanga.

Luego de investigaciones adelantadas, el cuadro sama-

rio afirmó que identificó a cinco de los responsables de estos hechos y que pertenecen a la barra “Hinchada del Ciclón”, a la cual responsabilizaron de impulsar la invasión.

Los cinco hinchas identificados son Franklin Junior Ferreira Fuentes, Juan David Galván Silva, Miguel Ramírez, Alejandro Silgado y Steven Robles.

Contra estos cinco aficionados el Unión decidió “reservarse el derecho de admisión a las instalaciones del estadio Sierra Nevada (...) durante los compromisos deportivos”, así mismo a toda la barra ‘Hinchada del Ciclón’.

“Los derechos ejercidos y las medidas adoptadas en los artículos primero y segundo del presente acto tendrán una duración de dos años contados a partir de la fecha”, añadió.

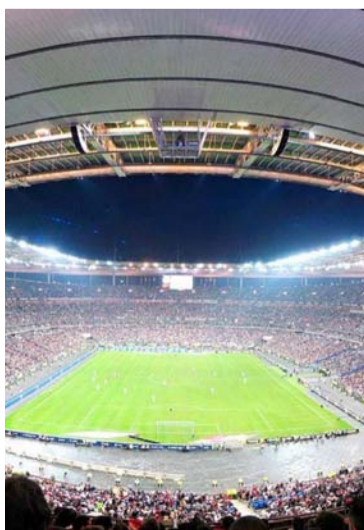
Final de la Champions League ya no se jugará en Rusia, ahora será en Francia

Rusia ya no albergará la final de la Champions League. Luego de una reunión del comité directivo de la UEFA, el máximo organismo del fútbol europeo decidió despojar a la ciudad de San Petersburgo de la final del certamen de clubes más importante del continente.

El juego estaba pactado para disputarse el 28 de mayo en el estadio Gazprom, pero debido a los problemas de seguridad derivados de la invasión rusa a Ucrania, la UEFA optó por reubicar el partido en París, Francia.

“La UEFA desea expresar su agradecimiento y reconocimiento al presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, por su apoyo personal y su compromiso para que el par-

tido más prestigioso del fútbol europeo de clubes se traslade a Francia en un momento de crisis sin precedentes”, dijo el ente en



París albergará la final de la Champions en este 2022.

un comunicado.

Además, la UEFA también anunció que apoyará los esfuerzos para lograr el rescate de futbolistas y sus familias atrapados en la guerra en Ucrania.

En la misma reunión, el organismo también decidió que los clubes rusos y ucranianos que estén compitiendo en los torneos continentales tendrán que jugar sus partidos como local en canchas neutrales.

Cabe mencionar que la final de la Champions 2022 es la tercera en línea que debe ser reubicada sobre la marcha. Las finales de 2020 y 2021, fueron trasladadas de Estambul, Turquía, hacia Lisboa y Oporto en Portugal respectivamente debido a la pandemia de Covid-19.

Información de Interés

AIR-E
La fuerza que transforma

JUEVES 3 DE MARZO: CIRCUITO MANAURE, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía Sectores sin energía: Manaure, carrera 1 con calle 1 (Santa Rita). **CIRCUITO MANAURE**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Manaure, carrera 3 con calle 8 (La Unión). **CIRCUITO EL MOLINO**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: El Molino, carrera 5 con calle 9 (Villa Meza). **CIRCUITO EL MOLINO**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: El Molino, carrera 4 con calle 6 (El Molino rural). **CIRCUITO EL MOLINO**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 9 con carrera 25 (Urbanización Blanca Martínez). **CIRCUITO EL MOLINO**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, calle 11 con carrera 25 (Urbanización Blanca Martínez). **VIERNES 4 DE MARZO: CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, calle 141 con carrera 51 (Majayura). **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 28A con carrera 14 (Los Olivivos). **CIRCUITO MAICAO 2**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, urbanización Villa Mery. **CIRCUITO VILLANUEVA 1**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 12A con carrera 7 (El Centro). **CIRCUITO VILLANUEVA 1**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, calle 12A con carrera 5 (San Luis). **CIRCUITO VILLANUEVA 1**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 6 con calle 10 (San Luis). **CIRCUITO VILLANUEVA 1**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, calle 9 con carrera 5 (San Luis). **SÁBADO 5 DE MARZO: CIRCUITO BARRANCAS 3**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Barrancas, calle 6 con carrera 21 (Madre Bernarda). **CIRCUITO RIOHACHA 7**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, carrera 7 con calle 15 (El Progreso). **CIRCUITO BARRANCAS 3**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Papayal, calle 9 con carrera 6.



AireEnergíaCo



@AirEnergía



@AirEnergía



115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Duberney Suárez Espitia se transportaba en el camión con la cocaína escondida entre una carga de carbón.

A la altura de Puente Bomba, Riohacha Sujeto es detenido con un kilo de cocaína cuando se movilizaba en tractocamión

En operativo conjunto contra el microtráfico desarrollado entre la Subestación de Policía Camarones y la Seccional de Tránsito y Transporte, se obtuvo la captura de un hombre que fue sorprendido transportando un paquete prensado con alcaloide por zona rural de Riohacha.

“La acción sucedió en momentos en que los uniformados de los dos componentes operativos de la Policía adelantaban planes de registro y control en el sector de Puente Bomba, en

Riohacha. Allí detuvieron un tractocamión, donde se desplazaba Duberney Suárez Espitia, de 45 años”, dijo la Policía.

Al sujeto, en una inspección de rutina, le encontraron una carga de carbón vegetal en la que escondía un paquete rectangular que en su interior contenía un kilo de clorhidrato de cocaína.

Por lo cual, le materializaron la captura por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, siendo presentado ante la Fiscalía URI de Riohacha.

En la vía Distracción-Cuestecita

Arrestan a dos que se movilizaban en vehículo con arma y municiones



Los dos capturados llevaban una maleta con un revólver calibre 38 y 26 cartuchos.

Dos personas fueron capturadas con un arma de fuego y munición en operativos de la Policía Fiscal y Aduanera de La Guajira.

La detención se llevó a cabo por personal adscrito a la Policía Fiscal y Aduanera a la altura del kilómetro 35 de la vía Distracción - Cuestecita, cuando le rea-

lizan señal de pare a un automóvil, el cual transitaba con 4 ocupantes.

“Se procede a registrar el baúl, hallando en una maleta un revólver calibre 38 y 26 cartuchos para el mismo; el material bélico venía oculto en prendas de vestir”, dijo la Policía.

Posteriormente, dos de

las personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, portes o municiones.

Cabe mencionar que uno de los capturados registra antecedentes judiciales por el delito de hurto calificado de mayor cuantía.

Estarían vinculados a la Comisión Norte - Caribe

Capturados tres presuntos integrantes del Clan del Golfo en el Magdalena

A través del desarrollo de operaciones militares se realizó la captura de alias Azul y Fabio, presuntos cabecillas del Clan del Golfo, sindicados de realizar homicidios selectivos en zona rural del Magdalena.

Tropas del Ejército Nacional mediante labores de allanamiento y registro en el corregimiento de Palmira, jurisdicción de Pueblo Viejo, efectuaron la captura en flagrancia de tres sujetos identificados como alias Azul, ‘Chocó’ y Fabio, quienes eran requeridos por las autoridades por estar presuntamente vinculados al grupo armado organizado Clan del Golfo y de cometer delitos como homicidio

agravado, tráfico, porte o tenencia ilegal de armas de fuego, entre otros.

La operación militar desarrollada de manera coordinada con la Policía y realizada de forma interinstitucional con la Fiscalía, permitió a las tropas del Gaula Militar Magdalena conocer a través de un arduo trabajo de inteligencia, los movimientos delictivos de estos tres sujetos en varios sectores del Departamento.

Según las primeras informaciones, estos sujetos estarían vinculados, al parecer, a la Comisión Norte - Caribe del Clan del Golfo y, presuntamente, se desempeñaban dentro de la estructura criminal como

autores de asesinatos selectivos y coordinadores logísticos de tráfico de estupefacientes en el Magdalena, con el objetivo de fortalecer las finanzas de esta estructura criminal en la zona norte del país.

Al momento de sus capturas les fueron incautados varios cartuchos de armas de fuego y una granada, material que fue puesto de inmediato a disposición de las autoridades competentes.

Los aprehendidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía 179 Especializada Crimen Organizado Seccional Santa Marta con el fin de adelantar las labores pertinentes.



Alias Azul, ‘Chocó’ y Fabio, tras ser capturados por las autoridades en el Magdalena.

EDICTOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS que se crean tener derecho a intervenir en el proceso y que más adelante se determina, para que concurren a este despacho Judicial y se hagan parte en el proceso SERVIDUMBRE No. 11001-31-03-017-2021-00037-00 adelantado por GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A ESP. Contra AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS y SIXTA DIAZ.

Se le (s) ADVIERTE que si no comparecen a notificarse dentro de los términos ordenados en el numeral 2° del artículo 3° del Decreto 2580 de 1985. Es decir, dentro del plazo de fijación de este edicto que es de un (1) mes el juzgado le (s) nombrará un CURADOR AD-LITEM con quien se surtirá la notificación y se proseguirá el proceso hasta su terminación.

El bien inmueble objeto del presente proceso de servidumbre es el previo baldío CON CÓDIGO CATASTRAL 44650000200000000249, ubicado en la vereda “LA FLORIDA”, del municipio de SAN JUAN DEL CESAR, Departamento de LA GUAJIRA. Específicamente la servidumbre recae sobre área de CATORCE MIL SEISCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS (14.611 mts2), la cual se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos especiales, tomados del plano que se adjuntó como prueba.

Partiendo del punto A con coordenadas X: 1.110.666 m.E y Y: 1.670.356 m.N hasta el punto B en distancia de 403 m; del punto B hasta el punto C en la distancia de 50 m; del punto C hasta el punto D en distancia de 410 m; del punto hasta el punto A en distancia de 22 m; y encierra.

Para los fines indicados en el numeral 2° del artículo 3° del Decreto 2580 de 1985, se fija el presente edicto en lugar público de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) mes, contados a partir de hoy 26 de enero de 2022, a la hora de las 8:00 a.m.

CAMILO ANDRES BAQUERO AGUILAR
Secretario

SE DESFIA EL PRESENTE EDICTO HOY, 28 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

CAMILO ANDRES BAQUERO AGUILAR
Secretario

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.074
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de loteo No. 094 del 22 de febrero de 2022, a la señora: LUZ MARINA RODRIGUEZ CASARES, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.912.523 ex-

pedida en Riohacha-La Guajira, en el término de cinco (05) días, contados a partir, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de loteo, a la señora: LUZ MARINA RODRIGUEZ CASARES, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.912.523 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregación dos (02) lotes de menor extensión, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 37 No. 7F-95 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 180,00m2, del cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENO. 1.Dirección: Calle 37 No. 7F-93. Área: 90,00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: MIDE 3.00 metros lineales colinda con calle 37 en medio, Linderos Sur: mide 3.00 metros lineales colinda con predios de Josefguaran de Rios, Linderos Este: mide 30,00 metros lineales colinda con predios de Luz Rodriguez Casares, Linderos Oeste: mide 30,00 metros colinda con predios de lote No. 2, propiedad de Luz Rodriguez Casares.

LOTE No. 2.Dirección: Calle 37 No. 7F-97. Área: 90,00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: MIDE 3.00 metros lineales colinda con calle 37 en medio, Linderos Sur: mide 3.00 metros lineales colinda con predios de Josefguaran de Rios, Linderos Este: mide 30,00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Luz Rodriguez Casares, Linderos Oeste: mide 30,00 metros colinda con predios de Josefguaran de Rios.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 18,90M2, Distribuida de la siguiente manera:

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

Decretan toque de queda en El Paso

Otro ataque terrorista del ELN en Pailitas, alcalde lanzó un SOS al Gobierno nacional

En motocicletas hombres armados pertenecientes a la guerrilla del ELN llegaron hasta la vía que comunica a los municipios de Tamalameque y Pailitas a la altura del corregimiento de Palestina, e incineraron dos vehículos.

Se trató de una tractomula y un camión cisterna, al parecer, cargado con combustible, lo cual generó zozobra en la ciudadanía.

Este nuevo ataque sucedió al mediodía de ayer, generando cierre de la vía entre dicho municipios.

Asimismo, se conoció que el pueblo de Pailitas está en tensa calma, las calles se tornan solitarias por lo que el alcalde Carlos Javier Toro hizo un llamado al Gobierno nacional en cabeza del presidente Iván Duque y al ministro de Defensa Diego Molano.

“Nos sitiaron completamente: Detonación de puente vía principal a la Costa, detonación sobre la vía Pelaya- La Floresta, terrorismo- terrorismo salida alterna, ataque a base militar parte alga vereda San



Habitantes de Pailitas observan las llamas y el humo tras el ataque terrorista del ELN contra dos vehículos.

DESTACADO

Como una acción transitoria para conservar el orden público, fue decretado toque de queda y ley seca en el municipio de El Paso, debido a la situación de tensión que se está viviendo.

Isidro, incursión en el caso urbano Palestina. Necesito Apoyo @IvanDuque”, dijo el mandatario a través de Twitter.

Toque de queda en El Paso

Como una acción transitoria para conservar el orden público, fue decretado toque de queda y ley seca en el municipio de El Paso, según decreto 040 del 25 de febrero de 2022, debido a la situación de tensión que se está viviendo en los municipios del sur del Cesar a causa del accionar del Ejército de Liberación Nacional.

La medida entró en vigencia desde ayer 25 de febrero hasta el lunes 28, desde las 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana de cada día. Es así como queda prohibido el expendio y consumo de bebidas embriagantes en establecimientos de comercio abiertos al público en todo el municipio.

De igual manera está prohibida la circulación y tránsito de moto triciclo, moto carga, automotores de carga, transporte de cilindros de gas, de muebles y enseres, entre otros, en horario comprendido entre las 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana. La medida es hasta el 27 de febrero.

Tampoco está permitida la circulación y tránsito de pasajeros o parrilleros en motocicletas de todo cilindraje. Estas medidas fueron adoptadas por el alcalde de El Paso, Andry Aragón, en ocasión de la compleja situación de orden público que se vive en el Cesar, en el marco del paro armado del ELN.



Daniel José Prieto Hernández, de 19 años, fue sorprendido por la Policía vendiendo marihuana en Maicao.

En acciones de la Policía Nacional Sujeto es capturado en Maicao con 80 cigarrillos artesanales de marihuana

En el municipio de Maicao las autoridades lograron la captura de una persona con 80 cigarrillos artesanales de marihuana.

El detenido es Daniel José Prieto Hernández, de 19 años, quien fue sorprendido por los uniformados en la calle 16 con carrera 14, portando 80 cigarrillos artesanales de marihuana.

“Según labores de vigilancia, la comunidad le

informó a la patrulla que Daniel Pietro llevaba varios minutos en esa zona tratando de comercializar el estupefaciente en menores cantidades. Por lo cual, le dieron a conocer los derechos que le asisten como capturado por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, donde posteriormente lo presentaron ante la Fiscalía URI de Maicao”, dijo la Policía.

Camión Caterpillar se volteó Accidente en la Mina del Cerrejón solamente deja daños materiales



Así quedó el pesado camión tras accidentarse el pasado miércoles en el Cerrejón.

DESTACADO

“Iba agarrando la curva cuando veo que el camión sigue derecho, tiro a frenar, a maniobrarlo y pega al separador y después por el peso el camión cayó”, dijo el operador del vehículo.

mión este cayó lentamente”, manifestó el operador del vehículo, un joven practicante del Sena al servicio del Cerrejón.

Sobre este accidente, la empresa Cerrejón aún no ha emitido comunicado alguno para conocer con más detalles las causas del mismo en el que hoy se ve comprometido un operador de maquinaria pesada.